

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 10/07/2018

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Trimestre	2	2018
-----------	---	------

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Ejercicio Fiscal Reportado	2017
----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: Incremento de la oferta educativa y mejora de la pertinencia de programas de educación superior nuevos, de reciente creación no evaluables y reconocidos por su calidad en la Universidad de Guadalajara.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
			R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
2.1.2	Cheque	43244	CTE101210217	7338	Equipamiento	IPAD 32GB	4	10,227.50	40,910.00	0	0.00		
TOTAL											40,910.00		



MTRO. GUSTAVO CÁRDENAS CUTIÑO

DIRECTOR DE FINANZAS



MTRO. RUBÉN GARCÍA SÁNCHEZ

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO

RECTOR GENERAL



MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO

CONTRALOR GENERAL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.